INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
"FALTERONA S.A."
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Guayaquil, 30 Abril del 2009

Señores
Accionistas de la Cia.
FALTERONA S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo estipulado por la Junta General de Accionistas, conforme a los estatutos y disposiciones de la ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y a la comprobación de los registros cortados al 31 de Diciembre del 2008.

Los comprobantes de respaldos como los registros contables han sido manejados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Con lo expuesto anteriormente doy cumplimiento de lo dispuesto en el artículo No 321 de la ley de Compañías vigentes.

Atentamente,

Shirley Delgadillo I.

SHIRLEY MABEL DELGADILLO INDARTE
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 JUN 2009
GUAYAQUIL